

## De dolamas y crujías: edición crítica de una carta de sor Dolores Peña y Lillo\*

*Raissa Kordić Riquelme*  
*Universidad de Chile*

*La presente es la edición crítica de una carta autógrafa, escrita por sor Dolores Peña y Lillo en 1764. Sor Dolores fue una monja dominica de gran carácter e inteligencia, considerada como una vidente en los inicios de la república chilena.*

*El prólogo de esta edición da cuenta de aspectos que conciernen no solo a la epístola aquí editada, sino que al epistolario íntegro: descripción y tradición de los textos, situación gramática, muestra de rasgos lingüísticos destacables.*

*El interés por editar este tipo de obra se fundamenta en el reconocimiento de la necesidad de desarrollar una Textología más propiamente americana –una Textología cuyos documentos, naturalmente, plantean problemas distintos a los peninsulares–, con el objeto de poder divulgar, siguiendo rigurosas normas filológicas, las particularidades de una producción bibliográfica casi inexplorada.*

\* Proyecto Fondecyt 1010998.

Este trabajo forma parte de la edición crítica global del epistolario, actualmente en desarrollo, que conformará mi tesis doctoral, dirigida por el profesor Alberto Blecha de la Universidad Autónoma de Barcelona.

## PRÓLOGO

### DESCRIPCIÓN Y TRADICIÓN DE LOS TEXTOS

Las cartas confesionales, autógrafas, de la monja criolla chilena sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo fueron escritas en Santiago de Chile, entre los años 1763 y 1769, y están destinadas a su confesor, el sacerdote jesuita Manuel Álvarez. En el presente trabajo ofrecemos la edición crítica de una de las cartas conformantes de este corpus, fechada en 1764.

Los manuscritos están depositados en el convento dominico de clausura de Santa Rosa, al que perteneció nuestra religiosa. Son sesenta y cinco epístolas, escritas en menuda letra itálica, por ambas caras, siempre con un tramo, en el costado izquierdo, escrito en dirección vertical, y el resto, normalmente horizontal; están dispuestas en cuadernillos de entre cuatro y ocho hojas, de aproximadamente 20 por 10 centímetros. La mayor parte se encuentra en buen estado de conservación, aunque muchas exhiben manchas de humedad, pequeñas quemaduras en los bordes, roturas y carcomeduras menores, al parecer, de roedores y termitas.

No existe tradición textual de estos testimonios inéditos. Las menciones que de ellos se habían hecho, en obras de la historia de la literatura colonial chilena<sup>1</sup>, se basaron siempre en el resumen muy parcial que de su contenido hizo el entonces vicario general José Miguel Aristegui, en 1861.

Son muy escasas las obras coloniales locales escritas por mujeres: “la *Relación de la inundación que hizo el río Mapocho de la ciudad de Santiago de Chile, el día 16 de junio de 1783*, escrita en versos octosilabos en forma de romance por Sor Tadea García de la Huerta, religiosa del monasterio carmelita de San Rafael, y la *Relación autobiográfica* de la monja clarisa Ursula Suárez, escrita entre 1700 y 1730, con prólogo y edición crítica de Mario Ferreccio y estudio preliminar de Armando de Ramón”<sup>2</sup> (Invernizzi, *ibidem*).

<sup>1</sup> “José Toribio Medina, *La literatura femenina en Chile* (Santiago, Imprenta Universitaria); también *Literatura colonial de Chile*, tomo III (Santiago, Imprenta de la Librería de El Mercurio, 1878); y *Biblioteca Hispano-Chilena*, 1899” (nota de Invernizzi, p. 179).

<sup>2</sup> “Sor Imelda Cano en *La mujer en el Reyno de Chile* (Santiago, Empresa Editorial Gabriela Mistral Ltda., 1981) reitera las referencias de Medina a Sor Úrsula Suárez y Sor Tadea García de la Huerta y agrega, citando a Luisa Zanelli, *Mujeres chilenas de letras*, a Juana López, poetisa, de quien dice: ‘sólo se conserva una poesía que tiene el místico sabor de la poesía religiosa de Santa Teresa de Jesús y que se titula: *Acto de Contrición*’, cuyos versos transcribe. Además, alude a ‘otra religiosa notable por sus escritos’, Sor Teresa de San

## SITUACIÓN GRAFEMÁTICA

El abordamiento de este aspecto en la presente edición está determinado por la convicción de que el editor no puede ignorar y adulterar rasgos propios y característicos de la obra, modernizando sin más su grafía, ni tampoco atenerse “servilmente a las grafías de antaño sin una interpretación de lo que los signos representan y sin una decisión previa ante las incongruencias de los amanuenses y las soluciones contradictorias de los propios autores” (*Grafemática*, Morreale, p. 189).

El análisis del sistema de grafías y establecimiento de sus eventuales valores fónico-fonológicos se realiza teniendo presentes los principales criterios aplicados por la Grafemática para conceder a una unidad carácter grafémico: 1) frecuencia, 2) grado de estabilidad y cohesión, 3) grado de relación directa con el fonema, 4) grado de rentabilidad o de creatividad (cf. *Grafemática*, Carrera, p. 29).

Cabe observar que en la evaluación de la relación del sistema de grafías utilizadas con la pronunciación que ésta pudiera estar reflejando, resulta forzoso diferenciar los distintos tipos de error ortográfico que puede cometer un escriba: 1) *lapsus*, similares a los que se producen al hablar; es un error que “el que escribe sería capaz de corregir en caso de haberlo advertido” (*Grafemática*, Pensado, pp. 228, 229), 2) *faltas de ortografía*, se dan solo cuando existen reglas claras establecidas, 3) *errores fonéticos*, estos son los significativos para el estudioso de la lingüística histórica, nacidos de una interferencia no entre reglas gráficas, sino entre ortografía y pronunciación, 4) *errores de copia*, “motivados por la interferencia entre el proceso de escritura y un texto escrito preexistente” (cf. Pensado, *ibidem*).

Sor Dolores debió de aprender las destrezas de la escritura en el convento, puesto que fuera de él solo las mujeres de ricas familias lo hacían y no las desposeídas, como sabemos lo era ella. Además, según su propia narración, en la carta sexta del corpus, ya entre los siete y los ocho años empezó a vincularse al convento, asistiendo a lecciones de música, y a los doce ingresó para hacerse religiosa. La escritura escasamente regulada, dado el tipo de formación espontánea de nuestra escriba, convierte a estos testimonios en una fuente de información altamente confiable para la lingüística histórica (cf. *Grafemática*, Elizaincín *et al.*, p. 76).

---

Rafael (Zañartu), de la que nos dice que ‘compuso gran número de hermosas poesías religiosas y varios otros trabajos para recreo y solaz de sus hermanas de hábito ( Sor Imelda Cano, *op. cit.*, pp. 387-399)’ ” (nota de Invernizzi, *ibidem*).

La letra de estos testimonios corresponde, claramente, a la de una misma y única mano, con mínimas fluctuaciones, atribuibles a variaciones normales en el transcurso de seis años y a las enfermedades que, frecuentemente, padecía nuestra autora. La disposición gráfica del texto es muy pulcra: no figuran extensas tachaduras o correcciones; los errores de salto de igual a igual, enmendados, y las correcciones añadidas entre líneas o superpuestas, demuestran que se trata de copias en limpio, cuyos borradores no se conservan.

Únicamente los pequeños rótulos y encabezamientos externos de las cartas, escritos con posterioridad, en un afán de ordenar e identificar los contenidos, están hechos por manos extrañas.

No figuran en los manuscritos grafías geminadas inútiles (salvo, muy ocasionalmente, -ss-) y son contadas las fórmulas gráficas latinizantes (reforzado ello por su expreso desconocimiento del latín -carta 18-) o helenizantes, como *q* o *ch* con valor de /k/ (*jesuchristo, qual*); tampoco hallamos voces con *s-* inicial líquida ni uso de trazos suprasegmentales para indicar nasales *n* o *m* (usos que, en general, prevalecieron en Chile hasta el siglo XVII); se distingue claramente *u* de *v*. Las voces *que* y *etcétera* figuran siempre abreviadas, conservando fórmulas arcaicas de abreviaturas enlazadas. Son frecuentes los trueques de *j* por *g* (*egecusion, dige, degava*); el uso de *x* por *j* solo lo hallamos en *exercicio*, con uso casi invariable de *c*, grafías seguramente inducidas por el título de algún manual espiritual.

## ASPECTOS LINGÜÍSTICOS

Entregamos, a continuación, una somera muestra de algunos rasgos idiomáticos destacables en sor Dolores (cf. Lapesa, § 129 y sgtes.; Frago, *Historia*, cap. IV, características del español meridional).

### RASGOS FONOLÓGICOS

#### *Seseo*

No cabe duda alguna de la condición seseante de nuestra autora, que exhibe múltiples y sistemáticas cacografías en cada plana de sus escritos: *satisfaser, presisar, providensia*. Son relativamente escasas las cacografías ceceosas: *cuelo*, 'suelo'; *cierva*, 'sierva'; *acy*, 'así'. No hallamos uso de *ç*.

***Yeísmo o deslateralización de /ʎ/***

Si bien en zonas cultural y lingüísticamente centrales de América, como México, el yeísmo ya estaba ampliamente arraigado y documentado en el siglo XVIII (cf. *Grafemática*, Frago, p. 106), en zonas consideradas semi marginales, como Río de la Plata y Chile, el yeísmo parece consolidarse posteriormente, y no se testimonia de forma clara, incluso en autores de escasa práctica escritural, sino hasta el siglo XIX para Río de la Plata (cf. *Grafemática*, p. 79, Elizaincín *et al.*), y el siglo XVIII (1766) para Chile (cf. Frago, *Historia*, p. 247, testimonio entregado por Matus). La datación de este testimonio chileno coincide con los años en que escribe Dolores su corpus epistolar: en las 250 planas de nuestro corpus no hallamos ningún testimonio irrefutable de yeísmo, pero sí un caso admisible, que cabe constatar y comentar: *culas* con el valor de ‘cuyas’ (... *era vos de hombre, a culas palabras ... no pude resistir*).

Existen testimonios de confusión gráfica y, eventualmente, fónica de *l* en lugar de *ll* en documentos navarros, murcianos, leoneses, catalanes y castellanos (cf. *Grafemática*, p. 41, Ciérbide, y Díez de Revenga, p. 67; y, en especial, *Orígenes*, M. Pidal, p. 54), que no parecen corresponder exclusivamente a influjos dialectales marginales (cf., también, Frago, *op. cit.*, p. 223: *anguila* y *anguilla* en un mismo texto). En nuestros testimonios esta alternancia correspondería meramente a un yerro gráfico de escriba, yerro que está muy facilitado en el caso de las grafías duplicadas. Esta cacografía de *l* por *ll* figura, además de en *culas*, en tres ocasiones muy claras: *guelas*, ‘huellas’; *desfalesidos*, ‘desfallecidos’; *aquela*, ‘aquella’.

Aceptada la simplificación gráfica de *ll* como fenómeno ampliamente testimoniado, si bien con valores grafémicos históricos eventualmente diferentes, podemos inferir y aceptar un eventual cruce de *l* por *y* como testimonio de confusión yeísta.

No queremos pasar por alto un pasaje de Frago (*Grafemática*, p. 102), en el que este autor parece considerar como mero yerro un testimonio que él cita (1752) de esta misma confusión: “En Sevilla y Málaga truecan la *y* con la *l*[sic]...”

Ahora bien, no obstante no contar con un cuadro de análisis grafemático incuestionablemente claro en lo que a este punto respecta, no estimo admisible considerar la lectura de *culas* como un mero error de copia de la autora (lectura de una *i* que se uniera y continuara con la vírgula del punto en *cuias*), puesto que la confusión de dos grafías con valores tan distintos (*i* / *l*) no corresponde a los tipos de yerro que ella habitualmente comete: no estamparía una voz como *culas*, sin denotación sémica clara, a no ser que, precisamente, la pérdida de distinción de ambos fonemas palatales indujera y permitiera tal cosa.

Resulta, en síntesis, perfectamente admisible la interpretación de *culas* por *cullas*, como un testimonio de incipiente confusión yeísta, confusión que debió de estar muy marcada socioculturalmente, razón por la cual aparece testimoniada en forma escasa en el Chile colonial (cf., poco más adelante, similar situación en relación con la neutralización de líquidas).

#### ***Omisión de -d- intervocálica y liquidación y pérdida de -d final de palabra***

Recogemos ejemplos como: *aonde, recaio, retorao*; “liquidación” (cf. M. Pidal, *Gramática* § 72) de *-d* final de palabra: *Majestar, salur, verdar*, o pérdida de la misma: *Majestá, eternidá, prontitú*.

#### ***Vacilación de vocales átonas***

*Frívula, resebido, pidiré*.

Cabe comentar aquí, como réplica a una observación recibida, que el tratamiento fónico que nuestra autora hace de las voces de origen culto es exactamente el mismo que hace de las voces patrimoniales: es evidente y esperable que el hablante no distinga orígenes al momento de articular las voces (cf. en Kordić, *Testamentos*, expresiones escribaniles latinas vulgarizadas).

#### ***Diptongación analógica de tónica***

*Inosiensia, diferiensa, disimuele*.

#### ***Epéntesis***

Antihiáticas: *oyía, creyía, veyía* (alternando con *vía*), *trayía, traeya*, forma que solo hallamos recogida en *CORDE*, en una única ocurrencia de un texto peruano de siglo XVII. En nuestro epistolario aparece dos veces.

Epéntesis de nasal: *amprensión, hanbrán, juengan*, ‘juegan’.

Figuran pocos casos de cierre de vocal para eludir el hiato: *pasiase, cuantuá*, ‘cuanto ha’.

#### ***Aspiración de -s final de sílaba***

Es muy frecuente y sintomática la omisión de la grafía en esta posición: *pamarme*, ‘pasmarme’, *hata*, ‘hasta’, *nuestro corasones, mi sentidos*, etc.

#### ***Neutralización de líquidas***

Hallamos solo los casos de *compatibre* y *selebro*, está última, seguramente lexicalizada. Matus (*Notas*, p. 551) atribuye la escasez de testimonio de este fenómeno a la irradiación normalizadora de Lima para Chile: el fenómeno debió estar ya socioculturalmente marcado, puesto que es, hasta hoy, de arraigada pervivencia en las hablas vulgares de la zona central de Chile.

Cabe constar la inestabilidad implicada en formas como: *grosedia*, *mistedio*.

### **Grupos consonánticos cultos**

Se observa amplia conservación de los grupos, junto con abundante sonorización de la obstruyente (oclusiva en posición implosiva).

Estas sonorizaciones no están testimoniadas en estudios relacionados con el tema, relativos a textos medievales peninsulares: solo se la tiene presente como eventualidad histórica del español (cf. Clavería, pp. 100, 139, 140; Herrero Ingelmo, pp. 379-393). Seguramente, esta falta de testimonio se ha debido, en algunos casos, a la intromisión correctiva de los impresores de época, y en otros, a la de los editores modernos: una muestra más del valor lingüístico de nuestros autógrafos. Hallamos en ellos casos como: *agtuar*, *perfección*, *sebtiembre*, etc.

Testimoniamos, también, los fenómenos de pérdida de la obstruyente y de la nasal agrupada, en casos como: *repunansia*, *comute*, etc., y otros de confusión de la misma: *osbtante* (bastante habitual cuando el escriba sabe que hay una obstruyente en la correcta escritura, pero no la articula en su habla), otros como: *inactitud*, ‘inaptitud’, *obtubre*.

### **Algunos ejemplos de rasgos morfofonológicos, morfosintácticos y léxicos**

#### **Voseo**

En una composición poética denominada *Diálogo entre el alma y nuestro Señor*, el uso ceremonioso del *vosotros* induce la intromisión fortuita del voseo:

“Venid a mí los cansados  
que trabajáis noche y día,  
que en mí hallaréis consuelo  
pas, quietud, goso y alegría.

Como a la mujer adúltera,  
así quiero me resibas  
y como a la samaritana  
me *franquis*<sup>3</sup> agua de vida”.

No podemos considerar la forma de esta voz como una mera monoptongación vulgar, ya que está presente en la autora un cuadro claro

<sup>3</sup> *franquear*, “conceder algo con generosidad”, Acad., 5ª acep.

propio del comportamiento voseante, que podemos apreciar en usos como el reiterado *catá aquí* (a veces contraído *catá'quí*), con el que llama la atención a su confesor, al que trata invariablemente de usted (cf. Lapesa, §132, imperativos sin *-d* final y presentes de indicativo sin diptongo en la desinencia; y, especialmente, en pp. 580-582, las complejas formas históricas del voseo y sus alternancias y relación con los distintos tratamientos. Para ello cf., también, Frago, *Historia*, pp. 73 y sgtes.).

### **Confusiones de prefijos**

*Escrepar*, 'discrepar' (cf. Frago, *Historia*, p. 222, especialmente nota 44: *despensa*, *dispensa*, *espensa*), *destesto*, 'detesto', *presistian*, 'persistían'.

### **Alternancias morfofonológicas de lexemas arcaicos o vulgares**

*Haiga / haya*; *leemos / lerlos*, *ler*; *neglisensia / negligensia*.

Incluimos aquí metátesis, también testimoniadas localmente: *redite*, 'derrite', *apersio*, 'aprecio', *hiprocondía*.

### **Americanismos léxicos y fraseológicos**

*Superitar*, 'superar, aventajar', *traste*, 'trasto', *dolama*, 'achaque' (voz que Malaret comenta con un "desusado en Chile").

Expresiones coloquiales como: *a tantito*, 'a medida que', *a puchitos*, 'de a poco', (*traer*) *rosado y puerco*, 'un poco de suciedad'.

### **Léxico religioso**

La presencia de léxico propio de la literatura mística en nuestra autora es tema que desarrollaremos en la edición global de estas cartas; baste por el momento señalar la evidente influencia, que puede observarse en Sor Dolores, de autores como santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz; ya que si bien su propia doctrina es dominica, y la del guía espiritual y confesor, jesuítica, la literatura carmelita parece haber infiltrado el discurso religioso, indistintamente, por el uso de voces y expresiones (pertenecientes al campo propiamente de la mística) como: *camino de cruz*, *suspensión de las potencias* (o *sentidos*), *grados de gloria*, *Majestad*, *deseo*, *gozo*, *levantar*, *morir*, *arder*, *unión*, *visión*, la autocalificación de *ruin*, la función simbólica de elementos como el fuego, el agua, las lágrimas, la sed, la función de las murmuraciones y persecuciones, del sufrimiento, así como otras voces, también presentes en estos clásicos, propias del campo de la ascética: *determinación*, *humildad*, *afición*, *luchar* (*hacerse violencia*), *mentira*, *pecado*, *temor*, *verdad*, *virtud*, *demonio* (*enemigo*), *soldado*, y de la introspección psicológica como: *alma*, *cuerpo*, *entendimiento*, *espíritu*,

*imaginación, interior, memoria, mente, ojos, potencias, sentidos, operación, vida, voluntad* (cf. *Vocabulario*, prólogo; *Concordancias S. T.*; *Concordancias S. J.*, s. u. v.).

## NORMAS DE EDICIÓN

Aplicamos, básicamente, las normas textológicas de la serie Biblioteca Antigua Chilena (BACH)<sup>4</sup>. La reducción fonografemática realizada, según estas normas, aplica los principios básicos del respeto y conservación de todo rasgo gráfico que implique efectiva o eventualmente la representación de un rasgo fónico diferencial, significativo; todo aquel recurso que, tras el examen del comportamiento grafemático del escriba, demuestre ser inoperante, se moderniza, con el fin de evitar en el texto editado la presencia de inútiles grafías exóticas que sobrecarguen visualmente el texto y confundan al lector (cf., antes, *situación grafemática*):

- Se actualizan los siguientes usos gráficos: *conqurra* > *concurra*; *quales* > *cuales*; *ziudad* > *ciudad*; *segido* > *seguido*; *digieron* > *dijieron*; *ovedeserle* > *obedeserle*; *oy* > *hoy*; *hira* > *irá*; *suseco* > *susezo*; *afliguia* > *afligía*; *Jesuchristo* > *Jesucristo*.
- Las nasales se representan según el uso actual: *enpezar* > *empezar*; *susimto* > *susinto*. En caso de omisión del signo suprasedgmental de ñ, si la voz no se presta a confusión, se restituye sin comentario: *compania* > *compañía*.
- Se conservan, sin indicación alguna, las contracciones habituales de la época como *deste*, *della*, etc.; las contracciones circunstanciales se indican con un apóstrofo en el lugar correspondiente: *sino's*, *qu' está*, *m'es*, *catá'quí*.
- Se aplican, en la medida en que la confusa sintaxis lo permite, las normas actuales de puntuación<sup>5</sup>, acentuación y uso de mayúsculas y minúsculas.

<sup>4</sup> Establecidas por Mario Ferreccio Podestá en el prólogo del volumen 1, *Purén indómito*.

<sup>5</sup> En nuestra edición de testamentos coloniales chilenos (Kordić, *Testamentos*), comentamos la importancia de la puntuación en una edición crítica y la condición inorgánica de ésta en los textos de época locales, indicando que solo avanzado el siglo XVIII se comienza a evidenciar una tendencia hacia usos poco más coherentes.

- Se señala entre corchetes ([ ]) toda intervención realizada en el texto, con justificación de la misma en nota textual al pie.
- Se desarrollan las abreviaturas siguientes:  $R^a$  = *reverencia*,  $p^e$  = *padre*,  $N^o$  (y  $N^a$ )  $S^{r(a)}$  = *nuestro Señor(a)*,  $p^a$  = *para*,  $p^r$  = *por*,  $q^o$  = *que*,  $D^s$  = *Dios*, la abreviatura utilizada para *etcétera* va enlazada y tiene un *ductus* complejo, variante de &<sup>a</sup>.
- Se utilizan, en el aparato crítico, comillas dobles (“ ”) para las citas textuales idénticas, y comillas simples (‘ ’) con indicación de confrontar (cf.), para valores sémicos aproximados registrados en las fuentes referidas. Cuando se estima necesario, se recoge, junto con el valor sémico de uso puntual, otro próximo complementario, corroborado en contextos del corpus.

## EPÍSTOLA 11

Jesús sea nuestra luz y guía

Mi padre, en nuestro Señor, muy estimado:

Mi suma malicia y no conocida<sup>6</sup> soberbia me habían ocultar, contra mi voluntad, la tribulación en que me tiene lo que diré, para que su reverencia resuelva qué debo hacer que sea más del agrado de su Majestad; pero advertido y suplico no lo atribuya ni trueque su reverencia a otro fin, sino sólo el tomar consejo de su reverencia, que este temor me ha detenido hasta lo presente con bastante desconuelo de mi alma, porque no quisiera reservar cosa para el confesor por leve que sea, mas, conociendo que esto es lo más acertado, me he resuelto, atropellando<sup>7</sup> dificultades que el amor propio me proponía con gran sutilesa, para tormento mío; es, a saber, que llegó a mis noticias cierta necesidad que tenía un señor sacerdote, y, porque no pasase mayor vergüenza, sabiendo yo que esta necesidad era urgentísima, confiada en nuestro Señor que facilitase medio para pagar, busqué prestados 22 pesos a algunas religiosas; entre los míos he solisitado algo<sup>8</sup> para pagar, pero ha sido en vano, por lo que me vi presisada a emplear más tiempo en labor de manos, con harto temor y pena de mi alma, porque este tiempo me había falta para lo espiritual.

Por fin, en este combate de si me resuelvo o no, si es del agrado de Dios o no, perseveraré suspensa algunos días, hasta que por último admití algunas costuras de las religiosas a quienes debía, que, aunque no me cobraban, mi genio solo me atribulaba; de aquí resultó que el día que di principio a la

<sup>6</sup> *no conocida* = *no conocida*. Los valores sémicos de *conocer*, en distintos pasajes de Dolores, son primordialmente los de 'reconocer, confesar, saber, comprender, descubrir'. En este pasaje, como en otros similares, *no conocida* tiene el valor de 'no confesada, no reconocida, encubierta' (son usos similares en otros enunciados de la misma autora: *mi no conocida soberbia y solapada humildad, ... el Señor, a quien no es oculta mi no conocida soberbia*).

<sup>7</sup> *atropellar*, 'desestimar, derribar obstáculos o razones' (cf. *Aut.*, s. v.; *DCECH*, que lo considera frecuente desde el siglo XVI, en autores como santa Teresa).

<sup>8</sup> m. *al p*, reescrita para *algo*.

costura, con el temor de no saer<sup>9</sup> la voluntad de Dios ni la de su reverencia, alirme a sentar a la labor, susedió que una puerta me cogió una mano, y me la lastimó de modo que me ha dejado la mano izquierda inhábil del todo: aun de pitar polvillo<sup>10</sup> no es capás.

Ocasionome esta avería o casualidad<sup>11</sup> tal dolor, que me privó los sentidos<sup>12</sup> y me dejó el cuerpo como muerto: en el corasón sentí opresión y dolor, apretura en la respiración que me impedía el resuello, por último, de pies a cabeza, toda me traspasó de dolores esta pequeña causa, y de repimir las lágrimas y quejidos a que me impelía mi poco sufrimiento<sup>13</sup>.

<sup>9</sup> m. *sa* y *er* sobrescrito. Si bien la voz fue completada entre líneas, la elusión o debilitamiento de consonantes intervocálicas es fenómeno habitual en Sor Dolores (cf., Lapesa, § 135).

<sup>10</sup> *pitar*, con el valor sémico de ‘fumar’ está testimoniado desde comienzos de s. XVI en lengua española (cf. DCECH, s. *pito*), reconocido como uso de época y muy tradicional en las expresiones *pitar tabaco* y *pitar polvillo*, y como uso actual en Chile en la variante *pítear* (cf. Morales, s. *pítear*). Por otro lado, el *polvillo* es la ‘parte menuda, fina, molida del tabaco que queda en el fondo de la petaca’ (cf. Febrés; Román, s. *pitar* y *polvillo*). Vale la pena citar, a propósito, unas curiosas líneas del *Diccionario* de Román que corroboran el marcado carácter de uso vulgar establecido para este verbo en Chile; tanto así, que su uso lo conmociona –casi escandaliza– al encontrarlo en unos versos costumbristas, lúdicos, de Andrés Bello: “*pitar*, n. y a. Fumar. Ni Bello, con ser quien era, se desdeñó de usarlo en esta acepción, y, lo que es más, en verso:

No le puedo tragar: es un bendito,  
que come, bebe, pita, el mate empuña,  
que sorbe y charla, y no le importa un pito  
que la señora de la casa gruña ( ... ).

Mas ahora es forzoso que se trate  
de don Gregorio, que discurre y pita,  
pita y discurre, y luego pide un mate ...  
despierta, pita, sorbe....  
(El proscrito).

Los poetas de hoy día no se atreverían a tanto en una poesía seria” (Román, *ibid.*, p. 327).

<sup>11</sup> *casualidad*, ‘acontecimiento impensado, imprevisto’ (cf. *Aut. s. v.*).

<sup>12</sup> *privar de los sentidos* alterna, en Sor Dolores, con *suspender* y con *enajenar de los sentidos* (también *las potencias*) para referirse a los arrobamientos. Santa Teresa hablaba de “suspensión de las potencias ... por no decir arrobamiento, que espanta” (cf. *Concordancias*, s. *suspensión*).

<sup>13</sup> *poco sufrimiento*. Para esta expresión y otras propias del léxico místico, cf. nuestro prólogo, *aspectos lingüísticos*.

Después que volví a mis sentidos, por instantes se me venía a la boca bocaradas<sup>14</sup> de agua, pero no sé de qué provenían, porque yo no<sup>15</sup> había to[m]ado cosa alguna; hame sobrevenido desto calentura y desgano de comer y otros quebrantos que no los comprendo, que me tienen el cuerpo indispuerto para todo, pero no por esto he dejado de seguir la comunidad, ni omito haser, en servisio de todas las esposas de mi sumo Bien, Jesús, lo que puedo, aunque con sumo trabajo, por ser una sola mano la que puedo gobernar, gracias al Señor, que así se quiere servir deste jumento tan ruin.

Días ha que esto pasó, pero todavía están las causas o todo lo espresado en ser<sup>16</sup>. Espero en nuestro Señor que no pasará a más, que esto parese fue amago de mi Señor para significarme su voluntad, aunque a esto no estoy convensida del todo, sino es que, si no fue casualidad, sería tentasión o arte del enemigo para motivarme este daño, para que no pueda, de algún modo, satisfacer a las que debo; conque, supuesto lo espresado, dígame, reverensia, su sentir y qué debo haser así que nuestro Señor me alivie de la mano: si debo proseguir en mi intento o si suspenderé, dejándome en la providensia de mi buen Padre Dios; sup[u]jesto<sup>17</sup> que no me presisan con la paga, aunque no por eso deajo de estar bien mortificada, que no es mi genio pegar petardos<sup>18</sup> ni ser molesta, que si no hubiera sido por el bien deste prójimo, no me hubiera puesto a tal empresa.

Y vuelvo a desirle, ingenuamente<sup>19</sup>, con las veras y sinseridad posible, que no es otro mi fin sino el darle cuenta cómo ha pasado todo y los temores que yo he tenido, según lo veo presiso y conveniente delante de Dios, como a mi padre, para que, según las causas, prosedamos con más asierto, con la bendisión y disposición de su reverensia; y así, ni indirecta ni directamente se le pase a su reverensia en el pensamiento el cooperar en mi alivio, que de ningún modo lo admito, ni por escrito ni de palabra y mucho

<sup>14</sup> *bocarada*. Está consignado como uso con tradición en Chile (cf. *Fuentes*, p. 46); el trueque de líquida y nasal es usual, en la zona central, hasta hoy (cf. *ibidem*), y tiene testimonios desde el romance: lt. *minimare* > *mermar* (cf. G. de Diego, p. 150). La voz la recoge Malaret, Alemany (en *NTLLE*), atribuyendo el uso a Chile; también es reconocida como americanismo por *Acad.* (1927) y *ZEROLO* (en *NTLLE*).

<sup>15</sup> m. *n* con *o* sobrepuesta a final de línea, y vuelta a escribir la *o* al inicio de la línea siguiente. m., a continuación, *todado*.

<sup>16</sup> *en ser*, 'íntegramente, intacto' (cf. *Acad.*; Fontecha, *s. ser*).

<sup>17</sup> m. *supesto*.

<sup>18</sup> *pegar petardos*, 'estafar, engañar' (cf. Terreros; Domínguez, *s. petardo*; Román, *s. petardearse*).

<sup>19</sup> *ingenuamente*, 'sinceramente, sin engaño' (cf. *Aut.*, *s. v.*).

menos<sup>20</sup> de obra; que, si esto entiendo, éste será el último medio que el enemigo ponga para cepeararme de su reverencia, que él varias diligencias ha hecho a este fin, no por lo que a su reverencia toca, sino de parte de acá; pero en vano se cansa, porque, con la gracia de Dios, he de perseverar a pesar de todo el infierno, y, por lo presente, no conviene el que me declare más: con el tiempo se lo hará conoser mi Dios y Señor, aonde no hay falsedá ni engaño, y allá le dará las gracias por mí de haber perseverado constante, al peso<sup>21</sup> de tantas persecuciones de las criaturas y de los enemigos, que, si yo no lo pierdo por mi ruindad, creo tendré algunos grados más de gloria<sup>22</sup>, si los méritos de mi Señor me la conseden por su misericordia.

Y así, déjeme su reverencia en pas, no me haga perder lo trabajado, que éste fuera el último empeño del enemigo para voltearme<sup>23</sup> del todo, que a no<sup>24</sup> haber sido reprendida de nuestro Señor con lo susedido, lo que me tiene no menos pasmada que llena de temores; por esto se lo comunico de prinsipio a fin, deponiendo la oposisión que me ha hecho el enemigo para que se lo ocultase, trayéndome razones<sup>25</sup> para que lo<sup>26</sup> echase al silencio.

Otro susezo me pasó meses ha, en que me dio a entender mi Señor el desapropiamiento<sup>27</sup> y suma pobreza que de mí quiere y yo deseo, pues sólo quisiera lo muy presiso para cubrir mi cuerpo y que mi cama fuese el zuelo, para cuyo fin he pedido a nuestro Señor que, sin que yo falte a la obediencia, permita Él que se me fustre<sup>28</sup> o queme todo lo superfluo y aun lo presiso para el alivio del cuerpo. Y así, mi Dios y Señor, como tan deseoso del bien de mi alma, cooperó a mis súplicas, y con arte propio de sus divinas manos, no sé a qué horas de la noche, a mí me parese sería esto entre 2 y 3 de la

<sup>20</sup> m. *menos* está añadido entre líneas.

<sup>21</sup> *al peso* y su variante *al paso* alternan en los textos chilenos coloniales con el valor de ‘a la vez, conjuntamente’; hallamos también variantes como *a ese* (o *este*) *peso* (cf. *Cautiverio*, p. 94; *Acad.*, s. *paso*).

<sup>22</sup> *grado de gloria*. Es modismo reconocido en el léxico teresiano: “escala de valores o de intensidad de la gloria”, *Vocabulario*, s. *grado*.

<sup>23</sup> *voltear*, ‘derribar, vencer’ (cf. *Aut.*, 5ª acep.; Terreros, 4ª acep., s. v.).

<sup>24</sup> m. *nos*, confusamente enmendado.

<sup>25</sup> *traer razones* = *traer razones*, “alegar o aplicar razones o autoridades para comprobación de algún discurso o materia”, *Acad.*, (1780, en *NTLLE*), s. *traer*, 6ª acep.

<sup>26</sup> a continuación figura un confuso reescrito tachado.

<sup>27</sup> *desapropiamiento*, ‘desposeimiento, pobreza’ (cf. Terreros, s. v.).

<sup>28</sup> *frustrar* = *frustrar*, ‘despojar, privar’ (cf. Terreros, s. *frustrar*). No hallamos registrado un testimonio como el de nuestro texto, pero probablemente se trata de una forma disimilada con tradición histórica, ya que BOYD recoge, del mismo campo sémico: *razones frívolas frustratorias* (cf. Boyd, s. v.).

mañana, y fue que, habiendo dejado un traste<sup>29</sup> de madera junto a nuestra cama, le hallé por la mañana quemado, y, estando junto a la cama y otros trastes que se pudieran haber prendido y peligrado, no sólo la selda, sino's parte del convento, por estar todo el edifisio unido, no pasó a más el fuego, sino en aquel traste, para darme a entender el significado de la obra. El cómo esto susedió, yo no lo sé, porque ni allí había fuego, la vela amanesió puesta en su lugar, las puertas estaban trancadas, y el modo con que esto se quemó paresía hecho de propósito y con cuidado, porque el traste del todo no peligró, aunque por el derecho y remés<sup>30</sup> se quemó, y quedó parte dél como un carbón y un pedaso menos de la madera.

Deque<sup>31</sup> esto vi, me causó espanto por las circunstancias dichas, pero, viendo que esta obra sólo podía ser del Artífise divino, que penetra los corasones y se desvela<sup>32</sup> como buen pastor por el cuidado y bien desta maligna oveja, le di gracias por tantos bienes que a esta infame criatura hase, y luego le prometí no solisitar ni admitir cosa que redundase en alivio mío, aunque fuese muy presiso, mientras la obediencia o la caridad para con mis prójimos no me lo impedian; y así, desde que esto pasó, si antes me era de sumo contrapeso aun lo lísito y presiso, ahora, las comodidades que permite la obediencia, por lo que no está en mi mano el abandonarlas, me son muy desapasibles, pensionosas<sup>33</sup> y molestas a mi alma, y cualquiera persona que concurra a mi alivio en benefisio mío, le aseguro con toda verdad que más me sirve de mortificación, porque, aunque esto sea movido de Dios, pero al fin las criaturas por lo natural, parese se hase presisa la correspondencia en el modo posible; y así me<sup>34</sup> es sensible el tiempo que malogra mi alma en esto, pues no quisiera tener más cuidado que el servir a Dios y el desear su mayor gloria en todas mis operaciones<sup>35</sup> y cooperar de mi parte todo lo posible en el provecho espíritu[a]<sup>36</sup> de mis prójimos. Este

<sup>29</sup> *traste* es reconocida variante americana para *trasto* (cf. Malaret, s. v.).

<sup>30</sup> *remés* por *revés*; nuestra autora confunde ambas bilabiales interiores con cierta regularidad: *movibientos*, 'movimientos', *desmaneser*, 'desvanecer', etc. Se trata de una confusión histórica primaria (cf. G. de Diego, p. 185).

<sup>31</sup> *deque*, "después que, luego que", *Acad.*, s. v. (cf. Kany, p. 448).

<sup>32</sup> m., a continuación, repetido y tachado, y *se desvela*.

<sup>33</sup> *pensionoso*, 'pesaroso, penoso, molesto' (cf. Malaret, s. *pensionar*). Al sufijo *-oso* se le atribuye, en la derivación adjetival, valor sémico aumentativo (cf. Alemany, *Tratado*, p. 115); su uso parece haber tenido bastante vitalidad en la Colonia chilena: confróntense derivados como *puroso*, *solteroso*, *celoso* en *Cautiverio*, p. 462.

<sup>34</sup> m. *me*, tachado a final de línea, y vuelto a escribir a comienzos de la siguiente.

<sup>35</sup> *operaciones* = *operaciones*, 'acciones, obras' (cf. Terreros, s. v., 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> aceps.).

<sup>36</sup> m. *espiritul*.

empleo<sup>37</sup> sólo quisiera fuera el único fin de mis obras, pero, ¡ay de mí!, qué lejos estoy, padre mío, de alcanzarle, pues yo no veo en mí sino todo lo contrario: bien sabe mi Señor que es así, y que va libre de ponderación y humildad, que no la tengo.

Desde antes que susudiese lo que está dicho, he procurado el ocultar mi pobreza y desnunés<sup>38</sup> y otras crujías<sup>39</sup> y nesidades que sobrevienen, pero, aunque más medios he puesto para repararlo, no sé cómo lo sabe la madre y algunas religiosas, que luego me socorren mis nesidades. Qué ju[i]sio<sup>40</sup> puedo yo haser desto, sino que, como tan infiel esposa, no quiere su Majestad que le acompañe en el calvario ni le siga por camino de crus; luego, de mí no quiere nada, por ser mis deseos y obras tan imperfectas; y así creo que, de lo que hasen otras almas se complase, porque lo hasen libre de la ponsoña y malisia que en mí hay, pero, como en mí todo es visio y deseos sin sustansia ni virtud verdadera, por esta causa no quiere fiar el tesoro del padecer a mi suma inconstansia, porque este pan regalado<sup>41</sup> sólo será para quien lo sabe digerir; no para mí, que aun no lo sé pasar, pero no por esto lo dejaré de desear ni pedir, aunque no lo meresca alcanzar.

Por estar de la mano izquierda como ya tengo dicho, no puedo haser ninguna mortificasíon, pues, desde que esto sucedió, estoy durmiendo vestida, porque ni puedo desnudarme ni vestirme: comúteme<sup>42</sup>, su reverensia, en otras mortificasione[s]<sup>43</sup> las tres disciplinas del día, corona, silisios, cama, etc.; la crus<sup>44</sup>, d'hecho, sólo puedo usar, porque para esto con una mano me puedo acomodar: si le parés<sup>45</sup>, la tendré puesta todo el día; las disciplinas y

<sup>37</sup> *empleo*, 'ejercicio, ocupación, modo de vivir' (cf. *Aut.*, s. v., 3ª acep.).

<sup>38</sup> *desnunés*. La omisión de *-d-* intervocálica, rasgo articulatorio característico de nuestra autora, puede permitir la intromisión esporádica, quizá aquí asimilativa, de una consonante relativamente afín a la sustituida, pero claramente disponible en su repertorio, plagado de nasales epentéticas (cf., Oroz, *Demesio*, 'Nemesio').

<sup>39</sup> *crujía*, 'estrechez, miseria, mal' (cf. Terreros; *Acad.* (1786), s. v.).

<sup>40</sup> m. *Jusio*.

<sup>41</sup> *regalado*, 'sabroso, apetitoso, delicado' (cf. Terreros, s. v., 2ª acep.).

<sup>42</sup> *comúteme* = *conmúteme*. Boyd recoge esta forma simplificada del verbo, precisamente con testimonio chileno (en otros pasajes hallamos: *comútemela*, *comutase*, *comute*, *comutado*).

<sup>43</sup> m. *mortificasione*.

<sup>44</sup> *crus* = *cruz*, "instrumento de suplicio, santificado por la muerte de Jesucristo", *Vocabulario*, s. v.

<sup>45</sup> m. *parés* = *parece*. Conservamos la forma de la voz, que ocurre varias veces en el epistolario, dado que estas formas apocopadas resultan frecuentes en Chile (cf. *paré*, en Oroz, p. 176).

silisios, comútemelas en consederme lisensia para aplicarme cardas y ortigas en todo el cuerpo, que esto bien puede ser con una mano; o, si no quiere esto, permítame otras cosas que sean del agrado de su reverensia; las yerbas amargas se me han acabado y no puedo conseguir otras, aunque las he procurado con sigilo afuera<sup>46</sup>; si le parese a su reverensia, comutemos esta falta de mortificasión en no beber ni agua ni mate por todos los días. Y esta mortificasión viene a buen tiempo, porque tiempos ha que, desde que me levanto, siento sed insasiable, y así que comulgo sólo se me mitiga un poco, pero después vuelve con tal violencia que, aunque más agua tomo, no me satisfase; mas yo le digo, a mi único bien y Señor de mi alma, que esta sed me la comute en hambre y sed insasiable de<sup>47</sup> padecer por su amor y por el logro de las almas, y que no sean otros mis desvelos ni apetitos, sino éstos: así sea, mi Dios, amarte y padecer sin término hasta morir.

Volviendo a la sed que siento, creo que, aunque me contengo en beber, puede resultarme algún daño, porque el estómago me resibe mal lo que bebo, y toda la ansia es del pecho para la garganta, y ésta se me aumenta más y más los viernes, sin eseptuar ninguno en el año; tiempos y años ha que noto esto, que este día nada me satisfase, en espesial a la tarde y con el recuerdo de la que padesió mi Señor pendiente de la crus, que el exeso de su amor le ocasí[o]nó<sup>48</sup>; sólo esto me apasigua mi tormento, sacrificándome a todo lo que de mí quisiere su Majestad, por su mayor gloria.

Desde Pascua de Penteconstés<sup>49</sup>, se me ha aumentado más lo que tengo dicho a su reverensia en otras cartas, sobre lo que padesco de jueves a viernes, de modo que amanesco los viernes inhábil de tener movimiento alguno, y dos de ellos no me he podido levantar de la cama para cosa alguna, ni aun para sentarme a tomar alimento ni beber; yo me [he]<sup>50</sup> hecho bastante violencia<sup>51</sup> porque no haiga<sup>52</sup> algún engaño del enemigo, pero no

<sup>46</sup> m. *afuera* está añadido entre líneas.

<sup>47</sup> m. *de*, repetido a comienzos de línea.

<sup>48</sup> m. *ocasino*.

<sup>49</sup> *Penteconstés*. La forma de la voz parece corresponder a una ultracorrección, en una escriba en que, como se ha señalado, abunda la presencia de nasal epentética (cf., para este fenómeno, formas históricas en M. Pidal, § 69<sub>2</sub>: *subbullire* > *zabullir* > *zambullir*, *macula* > *mancula* > *mancha*, *mattianu* > *maçana* > *manzana*, y formas consideradas esporádicas, en *Fuentes: primincia, inrisible*, y en Frago, *Historia: beinculo*).

<sup>50</sup> m. *e* falta.

<sup>51</sup> *hacerse violencia* = *hacerse violencia*, 'esforzarse, empeñarse, obligarse' (cf. Cuervo, *s. hacer*; *Acad. s. violencia*, 3ª acep.; Covarrubias, *s. violencia*).

<sup>52</sup> *haiga* corresponde a una forma tradicional vulgar, muy viva hoy en el habla chilena (cf. Alvar, p. 477, formas históricas para el verbo *haber*).

ha sido posible; estas cosas me atribulan mucho, porque no sea alguna flojedad mía o tentasión de el que vela por mi ruina, que él es buen operario, y de mi simpleza y boberías hará lo que quisiere. Por esto estoy siempre reselosa de mí mesma en todas las cosas que por mí pasan, y esto es lo que me mueve a importunar a su reverensia, escribiéndole con tanta individualidad, aunque el enemigo y las criaturas me sugieren razones que casi me convensen a no proseguir; y así, cada vez que le escribo, de todos modos me atormentan, y yo mesma también, por mi genio tan opuesto a estas cosas, porque en todo me parese que molesto. Dios sea glorificado en todo.

Si su reverensia tiene tiempo, respóndame despasio<sup>53</sup> a todo lo que le apunto; hágalo, por caridad, que yo estoy bien ahogada y llena de temores, y más consuelo tengo con lo que me escribe, porque, en mis aprietos y conflictos, ocurro a sus consejos; pero, como Dios permite que yo esté peor que un topo<sup>54</sup> en el confesonario, y lo que me dise su reverensia luego se me borra de la memoria, casi aseguro que, todo el consuelo que tengo de oír a su reverensia con lo espresado, se me convierte en amargura y pesar. Yo no sé a qué atribuir esto, pues si voy aonde su reverensia como el único asilo y refugio de mis penas, suelo salir peor de lo que entro; esto me parese está en mí, porque bien satisfecha estoy de su reverensia y la gran caridad que le debo, y, de ver que está de mi parte, y que no está en mi mano lo contrario, no es desible lo que esto me atribula. Que se haga en mí la voluntad del que así lo dispone.

Nuestro Señor lo guarde muchos años, como le suplico. Hoy miércoles 4 de julio, etcétera.<sup>55</sup> 1764.

<sup>53</sup> *despasio* = *despacio*, 'sin apremio, calmadamente' (cf. *Acad.*, s. v., 2ª acep.).

<sup>54</sup> *topo*, 'ignorante, torpe, mezquino' (cf. Terreros; *Aut.*, s. v.). Los refraneros, que prácticamente no incorporan la voz, no recogen fórmulas explicativas aplicables al pasaje (cf. *Refranero general*; *Diccionario*; *Refranero español*).

<sup>55</sup> *etcétera* trae en estos textos un valor bastante próximo al primario: "todas las demás cosas, que aquí se pueden entender", Rosal, s. v.; "lo que falta", Alemany, s. v. (ambos en *NITLLE*), y no sólo el de 'y otros de la misma especie'.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACAD. Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid.
- ACAD., *Dicc. hist.* Real Academia Española (1960-1996). *Diccionario histórico de la lengua española*. Madrid.
- ALEMANY, *Tratado*. José Alemany Bolufer (1920). *Tratado de la formación de las palabras en la lengua castellana*. Madrid: Victoriano Suárez.
- ALEMANY (en *NTLE*). José Alemany Bolufer (1917). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Sopena.
- ALONSO, MARTÍN (1958). *Enciclopedia del idioma*. Madrid: Aguilar.
- ALVAR. MANUEL ALVAR y Bernard Pottier (1983). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- AUT. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1730). *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.
- BLÁNQUEZ. Agustín Blánquez Fraile (1946). *Diccionario latino-español*. Barcelona: Ramón Sopena.
- BOSQUE, IGNACIO; MANUEL PÉREZ F. (1987). *Diccionario inverso de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- BOYD. Peter Boyd-Bowman (1983). *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*. Madison: The University of Wisconsin.
- (1982). *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*. Madison.
- CAMPOS, JUANA G.; ANA BARELLA (1995) *Diccionario de refranes*. Madrid: Espasa Calpe.
- CASARES, JULIO (1959). *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Cautiverio*. *Cautiverio feliz y razón individual de las guerras dilatadas del reino de Chile*, Francisco Núñez de Pineda, edición crítica de Mario Ferreccio y Raïssa Kordić (2001). Estudio preliminar de Cedomil Goić, RIL.
- CEJADOR, *Voc. med.* Julio Cejador y Frauca (1968). *Vocabulario medieval castellano*. New York: Las Americas Publishing Co.
- CIRLOT, JUAN EDUARDO (1958). *Diccionario de símbolos tradicionales*. Barcelona: Luis Miracle.

- CLAVERÍA. Gloria Clavería (1991). *El latinismo en español*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Concordancias S. T. *Concordancias de las obras y escritos de Santa Teresa de Jesús*, Fray Luis de San José (O. C. D.), 1965. Burgos.
- Concordancias S.J. *Concordancias de las obras y escritos del doctor de la Iglesia San Juan de la Cruz*, Fray Luis de San José (O. C. D.), 1948. Burgos.
- CORDE. *Corpus diacrónico del español*, www.rae.es.
- CORREAS, GONZALO (1967). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Edición de Luis Combet. Bordeaux: Institut d'Etudes Ibériques et Ibéro-Américaines.
- CORRIPIO, FERNANDO (1979). *Diccionario de incorrecciones, dudas y normas gramaticales*. Barcelona: Bruguera.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS (1943). *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611). Madrid: Horta.
- CUERVO. RUFINO JOSÉ CUERVO (1953-1994). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- DCECH. Joan Corominas y José Pascual (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Diccionario. Diccionario de aforismos, proverbios y refranes* (1967). Síntesis, Barcelona.
- Espasa. Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Madrid, Espasa-Calpe, s. a.
- FEBRÉS. ANDRÉS FEBRÉS (1975). *Arte de la lengua general del reyno de Chile*. West Germany, Cabildo, Vaduz-Georgetown.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ. Carlos Fernández Gómez.  
*Vocabulario de Lope de Vega*. Madrid: Real Academia Española, 1971.  
*Vocabulario de Cervantes*. Madrid: Real Academia Española, 1962.
- FONTANELLA. María Beatriz Fontanella de Weinberg (1987). *El español bonaerense*. Hachette.
- FONTECHA. Carmen Fontecha (1941). *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*. Madrid: CSIC.
- FRAGO. *Historia* (1999). Juan Antonio Frago, *Historia del español de américa*. Madrid: Gredos.
- Fuentes*. Mario Ferreccio P. "Las fuentes de la Filología chilena. El catálogo anonimo de 1843", *Atenea* n° 440, pp. 39-59, Universidad de Concepción.
- G. DE DIEGO. Vicente García de Diego (1970). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Gredos.
- GILI GAYA. Samuel Gili Gaya (1947). *Tesoro lexicográfico*. Madrid: CSIC, 1947.
- GOIĆ, CEDOMIL (1988-1990). *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana*, vol. 1, Crítica, Barcelona.
- Grafemática. Estudios de grafemática en el dominio hispano*, José Manuel Blecua, Juan Gutiérrez, Lidia Sala (editores) (1998). Instituto Caro y Cuervo, Universidad de Salamanca.
- HAENSCH. *Lexicografía. Textos clásicos sobre la historia de la lexicografía del español de América*, Haensch, Günther (comp.). Clásicos Tavera, serie VIII, edición en disco compacto.
- HERRERO INGELMO. J. L., Herrero Ingelmo. *Cultismos renacentistas, BRAE*, tomo LXXIV, cuadernos CCLXI al CCLXV, 1994-1998.
- INVERNIZZI. Lucia Invernizzi (2003). "El discurso confesional en el Epistolario de Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo", *Revista Historia*, vol. 36, Pontificia Universidad Católica, pp. 179-190.
- KANY. Charles E. Kany (1969). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

- KENISTON. Hayward Keniston (1937). *The Syntax of Castilian Prose*. Chicago: The University of Chicago Press.
- KORDIĆ, *Testamentos. Testamentos coloniales chilenos* (2005). Estudio preliminar de C. Goić, prólogo y edición crítica de Raïssa Kordić. Iberoamericana - Ver-Vuert, Universidad de Navarra.
- LAPESA. Rafael Lapesa (1981). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LENZ. Rodolfo Lenz. *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, edición de Mario Ferreccio (1979). Santiago, Seminario de Filología Hispánica.
- MALARET. Augusto Malaret (1946). *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires: Emecé.
- MATUS. Alfredo Matus *et al.* (1992). "Notas para una historia del español en Chile", en *Historia y presente del español de América*. Valladolid.
- MEDINA. José Toribio Medina (1906). *Diccionario biográfico colonial de Chile*. Santiago: Imprenta Elzeviriana.
- MIR Y NOGUERA, JUAN (1907). *Rebusco de voces castizas*. Madrid: Sáenz de Jubera Hermanos.
- MOLINER. María Moliner (1953). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- M. PIDAL. Ramón Menéndez Pidal (1962). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1980). *Orígenes del español*. Madrid: Espasa Calpe.
- MORALES. Félix Morales Pettorino, Oscar Quirós M., Juan Peña A. (1984-1987). *Diccionario ejemplificado de chilenismos*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
- MORINIGO, MARCOS A. (1966). *Diccionario manual de americanismos*. Buenos Aires: Muchnik.
- NTLLE. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, RAE (2001). Edición en DVD, Espasa Calpe.
- OROZ, RODOLFO (1966). *La lengua castellana en Chile*. Santiago: Universidad de Chile.
- PICHARDO. Esteban Pichardo, *Pichardo novísimo o diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. Edición de Esteban Rodríguez H., La Habana, Selecta, 1953.
- Purén indómito*, Diego Arias de Saavedra, edición crítica de Mario Ferreccio (1984). Santiago de Chile, BACH 1.
- Refranero general. Refranero general ideológico español*, compilado por L. Martínez Kleiser, edit. (1989): Hernando, Madrid.
- Refranero español. Refranero español*. M<sup>a</sup> Josefa Canellada; Berta Pallares (2001). Castalia.
- ROMÁN. Manuel Antonio Román (1901-1918). *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*. Santiago de Chile: Imprenta San José.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR. *La derivación nominal*. Edición de Ignacio Bosque (1986). *Anejos BRAE*. Madrid.
- SECO, MANUEL (1979). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid: Aguilar.
- SANTAMARÍA. Francisco J. Santamaría (1942). *Diccionario general de americanismos*. México: Pedro Robredo.
- SUÁREZ, ÚRSULA (1666-1749). *Relación autobiográfica*. Edición crítica de Mario Ferreccio (1984). Santiago de Chile, BACH 2.
- TERREROS. Esteban de Terreros y Pando (1987). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Edición facsímil. Madrid: Arco Libros.
- Vocabulario. Vocabulario teresiano de vida y camino de perfección. Filones lexicales del castellano vivo*. Jeannine Poirrey (6 tomos), 1977. Université de Lille III.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO (1970). *Dialectología española*. Madrid: Gredos.